

1. Aprobación del Orden del Día.

2. Aprobación de Actas:

Acta 002-2023, realizada el 16 de enero de 2023.

Acta 003-2023, realizada el 18 de enero de 2023.

3. Correspondencia

Oficio	Fecha	Remitente	Asunto	Vínculo
OFICIOUNA -AOTVCV- OFIC-009- 2023	09-022023	Lic. Roger Varela Esquivel, jefe Área de Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos Programa de Desarrollo de Recursos Humanos	Modificación de perfiles.	https://agd.una.ac.cr/share/s/gx45E4RqTl-JfFogaiAlFw
OFICIO UNA-SDA- OFIC-097- 2023	15-02-2023	M.Sc. Marco Cordero Rojas jefe Sección de Documentación y Archivo	Procedimientos Comisión de Carrera Administrativa	https://agd.una.ac.cr/share/s/K7pAnDa5QfGE8C-ajDBnlg
UNA-R- RESO-086- 2023	03-03-2023	M.Ed. Francisco González Alvarado Rector	APROBACIÓN DE MEDIDAS PRECAUTORIAS PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N°10159: LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. INSTRUIR A LA COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA PARA QUE A LA LUZ DE LO QUE ESTABLECE LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO, N°10159, ANALICE DE MANERA INTEGRAL Y ELABORE UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CARRERA	https://agd.una.ac.cr/share/s/XEYivnb3TxCurtjPFBkc7Q DOCUMENTO DE LECTURA OBLIGATORIA.

			ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNA.	
UNA-CAEA-SCU-OFIG-011-2023	08-03-2023	M.BA Dinia Fonseca Oconor Coordinadora Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos	AUDIENCIA ACUERDO GENERAL PARA REGULAR LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL FUNCIONARIADO EN CARGOS DE GESTIÓN ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ÓRGANOS AUXILIARES.	https://agd.una.ac.cr/share/s/z0IFcGDRRmabTdKWHioM9g ENVIAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISION PARA QUE OFREZCAN SUS RECOMENDACIONES A MAS TARDAR EL LUNES 13 DE MARZO DE 2023.

4. Informe de la audiencia concedida por el Rector el lunes 27 de febrero de 2023.
5. Informe de la Comisión de Enlace de Mejoramiento Continuo de la Comisión de Carrera Administrativa.
6. Propuesta de Instrumento por presentar ante el IDESPO.
7. Taller: Análisis y definición de la estrategia para el abordaje de temas y acciones planificadas para el año 2023 por la CCAD. **APROBADO EN FIRME CON 4 VOTOS A FAVOR.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de Actas:

2.1. Acta 002-2023, realizada el 16 de enero de 2023.

ACUERDO 02-11-2023: SE APRUEBA EL ACTA 002-2023, REALIZADA EL 16 DE ENERO DE 2023. **APROBADO EN FIRME CON 4 VOTOS A FAVOR.**

2.2. Acta 003-2023, realizada el 18 de enero de 2023.

ACUERDO 03-11-2023: SE APRUEBA EL ACTA 003-2023, REALIZADA EL 18 DE ENERO DE 2023. **APROBADO EN FIRME CON 4 VOTOS A FAVOR.**

ARTÍCULO TERCERO: Correspondencia.

- 3.1. El Oficio UNA-AOTCVC-OFIC-009-2023 de fecha 09 de febrero de 2023, suscrito por el Lic. Roger Varela Esquivel, jefe Área de Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos Programa de Desarrollo de Recursos Humanos, mediante el cual remite información sobre modificación de perfiles de cargos del puesto Técnico Especializado en Servicios de Apoyo a la Academia Técnico en Laboratorio de Agronomía, código de puesto 020421-393, categoría 25. **SE TOMA NOTA.**
- 3.2. El Oficio UNA-SDA-OFIC-097-2023 de fecha 15 de febrero de 2023, suscrito por el M.Sc. Marco Cordero Rojas jefe Sección de Documentación y Archivo, mediante el cual ofrece observaciones sobre los procedimientos de la Comisión de Carrera Administrativa. **SE TOMA NOTA.**
- 3.3. El Oficio UNA-R-RESO-086-2023 de fecha 03 de marzo de 2023, suscrito por el M.Ed. Francisco González Alvarado Rector, mediante el cual informa sobre la APROBACIÓN DE MEDIDAS PRECAUTORIAS PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY N°10159: LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO. INSTRUIR A LA COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA PARA QUE A LA LUZ DE LO QUE ESTABLECE LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO, N°10159, ANALICE DE MANERA INTEGRAL Y ELABORE UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNA.

ACUERDO 04-11-2023:

- A- SE TOMA NOTA DEL OFICIO UNA-R-RESO-086-2023.
- B- SE DEJA PENDIENTE LA ATENCIÓN DE LA INSTRUCCIÓN DADA, PARA REALIZAR UNA REVISIÓN INTEGRAL DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CARRERA ADMINISTRATIVA, EN ATENCIÓN A LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO Y PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE ESTÁ EN PROCESO. **APROBADO EN FIRME CON 4 VOTOS A FAVOR.**

En este análisis, se deben realizar coordinaciones conjuntas con el Programa Desarrollo de Recursos Humanos. Para este fin, esta resolución se estaría incluyendo en la agenda del miércoles 22 de marzo de 2023. Se establece este tema en agenda permanente, para realizar el análisis semanal correspondiente.

- 3.4. El Oficio UNA-CAEA-SCU-OFIC-011-2023 de fecha 08 de marzo de 2023, suscrito por la M.B.A Dinia Fonseca Oconor Coordinadora de la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos, mediante la cual otorga AUDIENCIA ACUERDO GENERAL PARA REGULAR LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL FUNCIONARIO EN CARGOS DE GESTIÓN ACADÉMICA-ADMINISTRATIVA, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ÓRGANOS AUXILIARES.

ACUERDO 05-11-2023:

A- SE TOMA NOTA DEL OFICIO UNA-CAEA-SCU-OFIC-011-2023.

B- SE ENVIARÁ EL OFICIO UNA-CAEA-SCU-OFIC-011-2023, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CARRERA ADMINISTRATIVA. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES LUNES 13 DE MARZO DE 2023. EL MIÉRCOLES 15 DE MARZO DE 2023, SE APROBARÍA EL ACUERDO RESPECTIVO, PARA DAR RESPUESTA. **APROBADO EN FIRME CON 4 VOTOS A FAVOR.**

ARTÍCULO CUARTO: Informe de la audiencia concedida por el Rector el lunes 27 de febrero de 2023.

La Licda. Idania Vargas Muñoz da lectura al Informe:

INFORME AUDIENCIA CON EL RECTOR **Lunes 27 de febrero 2023**

Reunión presencial en la Rectoría:

M.Sc. Francisco Alvarado González, Rector

Participan por la Comisión de Carrera Administrativa

Mag. Nixia Salas López, presidenta

Mag. Shirley Rodríguez Chaves

Licda. Idania Vargas Muñoz

FICHA N° 1

Fecha de realización: 27 de febrero 2023 a partir de las 11:00 am

Objetivos:

“Presentar ante la Rectoría el trabajo desarrollado por la Comisión de Carrera Administrativa, ante el ajuste de la Ley 9635 para el reconocimiento del Factor I y II de los funcionarios Administrativos, además de mostrar la visión prospectiva que tiene la Comisión de Carrera Administrativa en busca del desarrollo laboral, la retención del talento humano destacado, así como la excelencia y calidad para crear valor público”.

Temas para desarrollar:

Demostrar la línea de tiempo con las gestiones efectuadas por parte de la Comisión de Carrera Administrativa ante la implementación de la Ley 9635 y la solicitud de aperturar la recepción de solicitudes para el reconocimiento del Factor I y II ante el Consejo Universitario.

Acciones realizadas en atención al acuerdo UNA-SCU-ACUE-182-2022 con las modificaciones a los formularios, procedimientos, instructivos para el reconocimiento por parte de Carrera Administrativa.

Presentar la visión a mediano plazo por parte de la Comisión de Carrera Administrativa con el fin de buscar nuevas formas de incentivos renumerados y no remunerados para el sector administrativo.

Conocer la posición visualización que tiene la administración desde la Rectoría con respecto al trabajo de la Comisión de Carrera Administrativa, se presentan las siguientes consultas:

¿Cómo visualiza como máxima autoridad, en el nuevo contexto nacional, la oportunidad de desarrollo del Sector Administrativo?

¿En qué aspectos visualizan la participación activa de Carrera Administrativa?

¿Considera factible la oportunidad de proponer incentivos no remunerados (salario emocional) en beneficio de las personas funcionarias universitarias?

1. Análisis de resultados del conversatorio.

Mag. Nixia Salas López
Mag. Shirley Rodríguez Chaves
Licda. Idania Vargas Muñoz

Impacto o resultados logrados, compromisos de la Rectoría:

- 1. Presupuesto para que IDESPO realice el instrumento a la población del Sector Administrativo, para identificar los beneficios que los funcionarios de la UNA consideran que se pueden aplicar.**
- 2. Conversar con el Consejo Universitario sobre la urgencia del cambio de la normativa, ante la modificación del transitorio.**
- 3. Compartir con los involucrados en la negociación de la Convención Colectiva, la importancia de la participación activa de la Comisión de Carrera Administrativa.**

- 4. Solicita un taller-compartir con la Comisión de Carrera Administrativa para desarrollar el tema de la certificación en la Universidad, directamente con la señora Ligia Bermúdez, Directora de la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa.**
- 5. Desarrollar una campaña para que la Comunidad Universitaria pueda aportar a la propuesta de los incentivos no remunerativos.**

La Mag. Nixia Salas López: Se recibió un total respaldo por parte de la Rectoría sobre las gestiones realizadas por la Comisión de Carrera Administrativa para la apertura del Régimen para la recepción de solicitudes de reconocimiento, como para la propuesta de trabajo sobre incentivos no remunerados.

La Mag. Shirley Rodríguez Chaves: El señor Rector, manifestó la importancia del trabajo propuesto para que se tome en cuenta al negociar la Convención Colectiva. Recomendó trabajar en la certificación de conocimientos. Recuerdo la importancia de contar con una capacitación de un experto en este tema, para mejor desarrollo de los objetivos por parte de los integrantes de la Comisión de Carrera Administrativa.

La Mag. Nixia Salas López: Se toma nota del Informe presentado. y se agradece el trabajo realizado a la Licda. Idania Varga Muñoz, así como la participación de Shirley Rodríguez e Idania en la reunión indicada. Se excusa de la participación al señor José Orozco por la atención de un tema personal imprevisible y al señor Denis Víquez por la atención de funciones propias de su cargo indelegables.

ARTÍCULO QUINTO: Informe de la Comisión de Enlace de Mejoramiento Continuo de la Comisión de Carrera Administrativa.

La Mag. Shirley Rodríguez Chaves: A continuación, se presenta el formulario, el mismo contiene preguntas en las cuales sobre mejoramiento continuo y atención del riesgo, existe posibilidad de respuesta, se está cumpliendo, no se está cumpliendo total o parcialmente, o si no aplica. Las actividades de mejoramiento, que le corresponde a la Comisión de Carrera Administrativa que no están cumplidas en su totalidad, deberían generar un objetivo en el plan operativo anual, con metas operativas para el respectivo cumplimiento.

El M.B.A. Gilberto Solís Ortega: Se ofrece respuesta a 39 preguntas sobre situaciones de mejora y prevención del riesgo. Entre las respuestas se señala que hay dos preguntas que tienen prevención parcial y dos preguntas no se cumplen. Para estas se debe incluir un objetivo que señale el plan de mejora. Este cuestionario, debe ser revisado y firmado por la Mag. Nixia Salas López, Presidenta, para ser enviado a la instancia correspondiente.

La Mag. Nixia Salas López: Da por recibido el informe presentado y agradece a los integrantes de la subcomisión la presentación del mismo.

ARTÍCULO SEXTO: Propuesta de Instrumento por presentar ante el IDESPO.

La Mag. Shirley Rodríguez Chaves da lectura a la propuesta de acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. La prioridad que le ha asignado la Comisión de Carrera Administrativa al reconocimiento de beneficios e incentivos remunerativos y no remunerativos para los funcionarios administrativos, que permitan potenciar el desarrollo laboral, apoyar la retención del talento humano destacado y sobre todo para crear valor público a partir del fortalecimiento de la excelencia y calidad.
2. El Plan Operativo Anual, POA-2023 de la Comisión de Carrera Administrativa, que establece en unos de los objetivos; ***“Impulsar actividades que permitan a la Comisión de Carrera Administrativa, abordar procesos y temas de actualidad que ayuden a la fundamentación de nuevas formas de incentivar y reconocer el desarrollo de los trabajadores en la gestión pública.*”**
3. La estrategia planificada por parte de Carrera Administrativa para la construcción de una Propuesta de Beneficios e Incentivos remunerativos y no remunerativos, para el Sector Administrativo de la Universidad Nacional y la importancia de que la misma integre la opinión de las personas administrativas de la Institución.

4. Las reuniones llevadas a cabo con el Doctor Norman Solorzano Alfaro, Director y la Licenciada Laura Solís Bastos, Directora del Centro Tecnológico de Investigación Social, del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) quienes han acompañado a la Comisión de Carrera Administrativa en la construcción de la metodología y propuesta de instrumento para llevar a cabo el proceso participativo en cita.
5. Los informes presentados por la Máster Shirley Rodríguez Chaves, el Técnico José Orozco Lezcano y el Máster Gilberto Solís Ortega, en las fechas 01 y 08 de febrero de 2023 sobre la propuesta de instrumento de consulta.
6. La versión preliminar de instrumento denominado "Consulta para la elaboración de una propuesta de beneficios e incentivos remunerativos y no remunerativos para el Sector Administrativo de la Universidad Nacional", misma que fue analizada por los miembros de la Comisión de Carrera Administrativa.
7. La oportunidad institucional por fortalecer el Régimen de Carrera Administrativa a partir de la necesidad de modificación al Reglamento del Régimen de Carrera Administrativa para el sector administrativo y la actualización de la Convención Colectiva en el contexto de la Ley de Empleo Público y la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR EL INSTRUMENTO DE CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE BENEFICIOS E INCENTIVOS REMUNERATIVOS Y NO REMUNERATIVOS, PARA EL SECTOR ADMINISTRATIVO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL.
2. REMITIR EL INSTRUMENTO PRECITADO AL INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES EN POBLACIÓN (IDESPO) Y COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL MISMO A LA POBLACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNA, CONTANDO CON LA ASESORÍA DE TAN IMPORTANTE INSTITUTO EN SU CALIDAD DE INSTANCIA ESPECIALIZADA.

3. AGRADECER EL RESPALDO Y ASESORÍA AL DOCTOR NORMAN SOLORIZANO ALFARO, DIRECTOR Y LA LICENCIADA LAURA SOLÍS BASTOS, DIRECTORA DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL, DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES EN POBLACIÓN (IDESPO).

ACUERDO FIRME

ACUERDO 06-11-2023:

Asimismo, se presenta el siguiente instrumento:

INSTRUMENTO DE CONSULTA PARA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE BENEFICIOS E INCENTIVOS

REMUNERATIVOS Y NO REMUNERATIVOS

PARA EL SECTOR ADMINISTRATIVO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

OBJETIVO:

Identificar los beneficios que funcionarios de la UNA consideran que se pueden aplicar para la superación profesional y la excelencia en el desempeño, para la sistematización de información que sustente una propuesta de **beneficios e incentivos** remunerativos y no remunerativos para el sector administrativo en la UNA.

Antecedentes:

Se llevó a cabo un análisis sobre las posibilidades para desarrollar acciones colaborativas entre la Comisión de Carrera Administrativa (CCAD) y el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), para viabilizar el objetivo en el POA 2022 y 2023 propuesto por CCAD:

“Impulsar actividades que permitan a la Comisión de Carrera Administrativa, abordar procesos y temas de actualidad que ayuden a la fundamentación de nuevas formas de incentivar y reconocer el desarrollo de los trabajadores en la gestión pública”.

Esto con el objetivo de identificar una estrategia metodológica con la aplicación de los instrumentos necesarios, que permitan captar información de manera adecuada, producto de la opinión del sector administrativo nivel institucional que enriquezcan un planteamiento viable. Por lo que, fue de sumo interés contar con la asesoría y el acompañamiento del IDESPO para este proceso como instancia experta, para la obtención de información de diferentes grupos ocupacionales de la Universidad, para robustecer una actualizada propuesta de beneficios e incentivos remunerados y no remunerados.

En el proceso se aclara sobre la importancia de realizar este estudio, para conocer la percepción de la población administrativa, que en el periodo de 2020 a la fecha se encuentra sin incrementos salariales debido a la legislación implementada recientemente, mismas que son de acatamiento obligatorio establecidas por el Estado.

Al respecto se coincide por parte de los participantes sobre la importancia que a nivel institucional implica realizar el proceso participativo y sinérgico que propone desarrollar CCAD para la co-creación de una propuesta viable y que responda a las necesidades actuales.

Método de Trabajo

El método de trabajo es una consulta a la población de funcionarios del sector administrativo mediante preguntas enviadas por correo electrónico, con el enlace para contestar un formulario auto aplicable y otros mecanismos que permitan la obtención de información personal mediante un diálogo personalizado.

Metodología:

Antes

1. Coordinación con el IDESPO como instancia experta en estudios en población.
2. Presentación sobre la actividad propuesta por CCAD ante las instancias superiores para contar con el respaldo.

3. Obtención de la información relacionada con nombre y correo electrónico de los funcionarios administrativos de la UNA, salvaguardando lo establecido en la Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales Ley N°8968.
4. Planteamiento de la consulta con un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo).
5. Elaboración de instrumento y establecimiento de codificación crítica.
6. Establecer la estrategia para la socialización, motivación y aplicación del instrumento, tomando en cuenta socios estratégicos.
7. Aplicación de pruebas al instrumento en piloto para la validación.
8. Ajustes al instrumento.

Durante

9. Implementar la estrategia para la socialización, motivación y aplicación del instrumento, tomando en cuenta aliados representativos que puedan apoyar la participación en el estudio.
10. Aplicación del instrumento a la población administrativa de la UNA (censo), por medio de la remisión por correo electrónico del instrumento válido con el enlace para contestar un formulario con las preguntas planteadas.

Después

11. Evaluación de la estrategia realizada.
12. Digitalización del instrumento.
13. Sistematización de la información.
14. Validación de los resultados.
15. Procesamiento de la información general que contenga representación gráfica y tabular para mejor comprensión.

16. Presentación de los resultados a la CCAD, autoridades universitarias y otras instancias de interés.
17. Articulación de los resultados del instrumento en la "Propuesta de beneficios e incentivos remunerativos y no remunerativos, para el Sector Administrativo de la Universidad Nacional".

Población:

Personal Administrativo de la Universidad Nacional.

Cuestionario:

Consentimiento informado:

La información brindada será confidencial, salvaguardando lo establecido en la Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales Ley N°8968.

Introducción:

El presente instrumento de consulta pretende:

“ Identificar los reconocimientos que funcionarios de la UNA consideran que se pueden aplicar para la superación profesional y la excelencia en el desempeño.

Lo anterior, para la sistematización de información que sustente una propuesta de **beneficios e incentivos** remunerativos y no remunerativos para el sector administrativo en la Universidad Nacional”.

Preguntas:

1. ¿A cuál estrato se encuentra su puesto asociado en este momento?
Operativo
Técnico
Profesional
Dirección

2. ¿Cuántos años tiene de laborar en la UNA?

0 a 5 años

6 a 10 años

Más de 10 años

3. ¿Qué grado académico posee?

Estudios en Primaria

Estudios en Secundaria

Estudios Universitarios

4. ¿Conoce de la existencia de los beneficios que otorga Carrera Administrativa en la Universidad Nacional?

Si Pasa a 5

No Pasa a 6

5. ¿Cuánto le favorecen los incentivos que ha otorgado Carrera Administrativa?

Factor I Capacitación Formal mucho poco nada

Factor II Capacitación No Formal mucho poco nada

6. De las siguientes propuestas de posibles incentivos ¿Cuánto podrían mejorar tu superación profesional y las funciones que desempeñas en la UNA?

Incentivos remunerados - mucho poco nada

Educación formal adicional a la exigida por el puesto Capacitación recibida

Reconocimiento al trabajador con desempeño excelente

Aportes a la productividad Capacitación impartida bajo la condición de instructor Publicaciones

Obtención de premios nacionales e internacionales

Membresías.

Participación en jurados de premios nacionales e internacionales.

Participación destacada en actividades culturales, deportivas y artísticas.

Participación en la organización de eventos especiales.

Participación como director en trabajos de graduación.

Dominio y manejo instrumental de idiomas.

Experiencia docente en instituciones de enseñanza de nivel universitario o para universitario.
Certificación de competencias

Incentivos no remunerados - mucho poco nada

Teletrabajo
Programas de salud y bienestar
Licencias
Permisos
Pasantías administrativas en una primera fase inter-instancias

Otros. Especifique.

Si desea agregar una observación:

En caso de dudas o consulta puede contactarnos en: carreraadministrativa@una.cr, teléfono 25626826 Microsoft teams karen.garcia.barrantes@una.ac.cr y gilberto.solis.ortega@una.ac.cr.

“APROBADO EN FIRME CON 4 VOTOS A FAVOR.

Documento comunicado según vínculo:
<https://agd.una.ac.cr/share/s/y5tI9rRzR6i1eS2PlvjeBw>

ARTÍCULO SÉTIMO: Taller: Análisis y definición de la estrategia para el abordaje de temas y acciones planificadas para el año 2023 por la CCAD.

La Mag. Nixia Salas López: Se nos ha comunicado la oportunidad y posibilidad que tiene esta Comisión de recibir nuevas solicitudes de reconocimiento en el mes de mayo de 2023, considerando que el transitorio del artículo 52, que es el que suspendía la recepción de solicitudes se está prorrogando hasta el mes de abril de 2023. Esto implicaría tener un espacio muy limitado en términos de algunas verificaciones, precisiones y ajustes que se deben hacer aún algunos instrumentos.

Esto conlleva a que establezcamos en la planificación operativa una priorización de temas, tales como revisión integral de todo el plan de trabajo que esta comisión se ha planteado para el año 2023, así como cada una de las acciones que se derivan de la modificación del Reglamento y la planificación de la posible recepción para el 2023, como procedimiento nuevo totalmente electrónico.

Se propone programar un taller de trabajo para la definición y la formalización de los instrumentos, procedimientos, formularios, de la propuesta de capacitación y la coordinación entre instancias para garantizar para facilitar a la comunidad administrativa que sea un proceso ágil.

ACUERDO 07-11-2023:

- A- REALIZAR UNA SESIÓN PRESENCIAL EL MIÉRCOLES 15 DE MARZO DE 2023, A PARTIR DE LAS 13:00 HORAS, LUGAR: CENTRO RECREATIVO DEL FONDO DE BENEFICIO SOCIAL.
- B- SE INCLUIRÁN DENTRO DE LA CONVOCATORIA EL M.B.A. GILBERTO SOLÍS ORTEGA Y LA BACH. KAREN GARCÍA BARRANTES.
- C- SE PLANIFICARÁ LA REUNIÓN POR MICROSOFT TEAMS Y AL FINAL DEL TALLER SE LEERÁN LOS ACUERDOS TOMADOS. **APROBADO EN FIRME CON 4 VOTOS A FAVOR.**

SE LEVANTA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

Mag. Nixia Salas López
presidenta

Téc. José Orozco Lezcano
secretario

Levantado de texto: M.B.A. Gilberto Solís Ortega.
APROBADA EN LA SESIÓN 014-2023 DEL 17-04-2023.